

Intervención de la diputada Saida Reyes Iruegas, en relación a las Estancias Infantiles.

La presidenta:

Adelante diputada Saida Reyes Iruegas, vamos a continuar el debate.

La diputada Saida Reyes Iruegas:

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Compañeros diputados y compañeras diputadas.

De manera por demás deliberada, se ha pretendido denostar al gobierno federal por su decisión de replantear la política pública alrededor del Programa de Estancias Infantiles, acusando abiertamente al presidente Andrés Manuel López Obrador, de atentar contra el interés superior de la niñez y dejar en la indefensión a un gran número de madres trabajadoras y

padres trabajadores, que conforman principalmente familias monoparentales.

Nada más falso. Tales aseveraciones derivan de una torcida interpretación de un ejercicio de gobierno empeñado en combatir la corrupción, acabar con la desigualdad y sentar las bases para construcción de un nuevo régimen que representará la Cuarta Transformación de México.

El problema que se le quiere adjudicar al Programa de Estancias Infantiles, no se encuentra en el ámbito de un recorte presupuestal. Los gobiernos priístas y panistas les preocupa sobremanera la reducción de los presupuestos porque igualmente se verán reducidas sus posibilidades de engrosar sus bolsillos, en tanto que los programas gubernamentales han sido objeto del mayor saqueo y despilfarro en beneficio

de grupos enquistados en la administración pública.

Repito, el problema no es presupuestal. El gobierno federal está redefiniendo su política de bienestar en atención a los que menos tienen; y ello implica reestructurar a fondo un programa con gravísimos problemas.

Primeramente, se está redefiniendo la población objetivo: el programa no estará destinado al apoyo a las estancias, que son prestadoras privadas de servicios, sino a las madres y padres trabajadores.

La extinta Secretaría de Desarrollo Social, en la operación del programa, invadía una esfera de competencia que no le correspondía en materia educativa: estableció un conflicto con la Secretaría de Educación Pública al emitir eventualmente certificados con equivalencia de educación preescolar, atendiendo una atribución que le corresponde exclusivamente a la SEP.

La estancia infantil en una población de 1 a 3 años, debe ser eso precisamente, una estancia de cuidado y no un Centro

Educativo Oficial. La educación preescolar a partir de los 4 años, estará a cargo de la Secretaría de Educación Pública.

El origen del Programa de Estancias Infantiles, data del 2007 en el segundo año del gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, vinculado a una red de intereses políticos, amiguismos y estrechamente relacionadas a la operación de las primeras damas panistas. La falta de control dio lugar a un verdadero sistema de corrupción comparable con la “estafa maestra”; en ello se explica la protesta del PAN a nivel nacional. Guerrero no despunta en estas protestas por obvias razones: el PAN en Guerrero no es una fuerza contundente.

La falta de una supervisión real y precisa, dio lugar a una infinidad de irregularidades a nivel nacional: a pesar de que las reglas de operación señalaban que no debieran ser beneficiarios de otros programas, de un total de 329 niños, 27 mil madres o padres están afiliados al ISSSTE y son beneficiarios de estancias infantiles;

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 20 Febrero 2019

cerca de 5 mil titulares de Prospera, también son beneficiarios; 77 mil afiliados al IMSS, se encuentran en el padrón de estancias como madres, padres o tutores.

Dentro de las inconsistencias detectadas por la Auditoría Superior de la Federación y el DIF, señala que casi 7 mil estancias están evaluadas con focos rojos; las afiliaciones no priorizan las localidades con mayor rezago social; existen “niños fantasmas”, cobrando e incluidos como beneficiarios, pero en listas de espera, existe una diferencia de más de 80 mil registros que no se encontraron; el 62.8% de las estancias no comprobó cumplir con los requisitos; se detectó una importante red de prestanombres, sobornos a las supervisiones, capacitación deficiente, etc.

En el 26% de las estancias se detectaron situaciones que pueden representar riesgo para las niñas y niños y requieren de ser atendidas en el corto plazo; el 40% de las estancias ya representan un riesgo para las niñas y

niños. El 26% incumplen con los documentos administrativos.

Ante este panorama, ¿insisten que el problema es la reducción presupuestal? ¿Quién está atentando en contra del interés superior de la niñez?

Me pregunto: en Guerrero ¿quiénes son los dueños de las estancias? Esta información y el diagnóstico de cómo se encuentran las estancias en Guerrero nos lo podría dar el DIF, quien ha sido el responsable de su supervisión.

Las estancias son negocios particulares, no son del Estado y funcionan mediante convenio. Convenio que por cierto estuvo vigente hasta el 31 de diciembre del 2018; por eso es injustificada y dolosa la supuesta demanda de pago de los meses de enero y febrero.

Compañeras y compañeros, lo tenemos que decir con suma contundencia: el programa de estancias infantiles no desaparece; se reorienta para beneficiar directamente a las madres y padres trabajadores, prioritariamente a las y los que menos tienen;

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 20 Febrero 2019

directamente recibirán 1,600 pesos bimensuales a través de tarjeta bancaria y podrá escoger la guardería que les ofrezca el mejor servicio.

Se trata de acabar con las grandes brechas de desigualdad, de hacer efectiva la justicia social, y principalmente, acabar con la corrupción que ha permeado durante 12 años alrededor de este importante programa.

También de igual manera es sumamente importante que el DIF informe del resultado de su supervisión por lo menos de los tres últimos años a las 335 estancias distribuidas en 62 municipios de nuestra Entidad.

Gracias.